



Cuartel General, enero 19 de 2022.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 14

- 1.- Cítese a los Rescatistas Vehiculares de la Institución; a una prueba de Rescate Vehicular “Evaluación en Trauma Básico”, vía plataforma digital; la prueba estará disponible el día 22 de enero desde las 00:01 horas hasta el 23 de enero a las 23:59 horas.
- 2.- El link será enviado a cada Bombero por el Inspector de Rescate Vehicular; a su correo registrado.
- 3.- El listado de Bomberos que deben rendir dicha prueba, se encuentra en el Anexo N° 1, que es parte integrante de la presente Orden del Día.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.




Cristian Videla Soto
Segundo Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaria General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia